

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 12 de abril de 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1066

DE MI CARTERA DE VIAJES

Barcelona

Por la prensa que no simpatiza con la acción catalanista corre estos días una nueva protesta por el hecho de haber excluido el castellano del Liceo barcelonés. A nuestro juicio el verdadero peligro catalán no está en esas exclusiones de nuestro idioma de los centros de recreo.

* * *

Nosotros hemos visitado la ciudad condal, fijando preferentemente nuestra atención en la enseñanza, sobre todo en la primaria por ser la que más nos interesa.

Existe en Barcelona una Comisión de Cultura, organismo de la Mancomunidad Catalana, que tiene a su cargo la organización y administración de la enseñanza. Integrada esta Comisión por personas entusiastas trabaja mucho y bien pedagógicamente hablando. El Ayuntamiento confía en ella y le da millones que gasta en obras culturales de grandísima importancia y trascendencia.

Hemos visitado, galantemente acompañados de un miembro de la citada Comisión, el grupo escolar «Baixeras», la Escuela de Bosque y la Escuela de Mar.

El edificio del grupo «Baixeras» es un verdadero palacio. Tanto en espacio como en materiales empleados en su construcción, mobiliario y decorado hay un verdadero lujo, quizá demasiado. Probablemente los niños encontrarán la escuela mejor, muchísimo mejor que la casa de sus padres y sea motivo de despegue para la vida de familia. A nuestro juicio en la escuela popular deben encontrarse comodidades, pero no lujos.

Como ese grupo, modelo del tipo del «Cervantes» y del «Príncipe de Asturias» de Madrid, piensa construir hasta ventiocho, contando actualmente con dos: el citado y el de «La Farigola», con lo cual la enseñanza primaria en Barcelona se pondrá en este aspecto a la altura de cualquier país.

La «Escuela de Bosque» y la «Escuela de Mar» son dos Sanatorios infantiles maravillosos de contenido y de organización. Ni en Francia ni en Bélgica hemos visto nada que les superase en cuanto a instalaciones.

Ni *l'école a plein air* de París ni la *Plain de Jeux* de Saint-Josse-Ten-Noode de Bruselas, en lo que tienen de común, pueden comparárseles.

La Escuela de Bosque se halla instalada en el precioso parque de la falda del Monjuich en una explanada artificial que es un encantado mirador desde el cual se admira la gran ciudad, grisácea y bullidora con todo el palpitar de sus centros de trabajo, su soberbio puerto, su comercio poderoso, sus Ramblas pintorescas y sus luchas sangrientas. Para abrigarse de la lluvia cuenta con sencillos y elegantes pabellones, abierta la pared del Mediodía al aire y a la luz y aquí y allá funcionan las clases en los claros del magnífico parque o al abrigo de evónimos y naranjos. Como si no fuese bastante natural el ambiente están los pabellones decorados con macetas y peceras en las que una fuente renueva el agua constantemente.

La Escuela de Mar se encuentra en La Barceloneta, en un pabellón de madera bajo el cual se quiebra el último ímpetu de las olas mórbidas y cariciosas del Mare Nostrum, cuyo suspiro se confunde y pierde entre el murmullo de los niños que juegan, estudian y comen dentro de este palacete de ensueño.

Los niños de las escuelas municipales cuyos médicos lo aconsejen, pasan a una de las dos escuelas-sanatorios por el tiempo que los mismos médicos determinen y en ellas reciben la enseñanza y la alimentación que el régimen sanitario permite.

Repetimos que estas dos instituciones son dos maravillas de contenido y de organización pedagógica y, tenemos que agregar, catalanista. Porque hay que advertir que los concejales de Barcelona y cuantas personas intervienen en este negocio procuran que las plazas estén todas cubiertas por hijos de catalanistas.

Pero aún hay más. La Comisión de cultura eligió los maestros para los grupos Baixeras y La Farigola—y espera elegir los que se nombren para los 26 grupos en proyecto—y son de notar estas dos cosas: que todos los elegidos—menos uno que

se llama Martí Alpera—son catalanes y todos tienen el sueldo elevado. Barcelona—además de que los niños pagan buenas retribuciones, consentidas y fomentadas en Cataluña—da a sus maestros una gratificación importante, lo que le permite decir que tiene los maestros mejor pagados de España.

Y los maestros de Barcelona que deben su cargo y la mayor parte de su sueldo al Estado obedecen a la Comisión de Cultura y se llaman así mismos maestros municipales.

Nosotros no hemos podido ver trabajar en las escuelas que visitamos y que estaban funcionando. Hemos visto cosas escritas en las pizarras *solamente* en catalán, y se nos ha dicho por algunos catalanes no catalanistas que la enseñanza se da en catalán. Ciertamente en una gran parte de Cataluña forzosamente ha de ser el catalán el vehículo de la enseñanza; pero no en Barcelona, donde todo el mundo entiende el castellano, si es que no todo el mundo lo habla. Y es muy raro todo esto. En una clase hemos visto un precioso cromo, reproducción de un cuadro de Fra Angélico, y hablando de él hemos oído decir *chef-d'œuvre* en vez de obra maestra. Y es que los catalanistas después del catalán y antes del castellano prefieren el francés. Y cuenta que para hablar con nosotros procuraban siempre hacerlo en catalán, apelando al castellano solamente cuando no comprendíamos.

Además de lo dicho, cuenta Barcelona entre otras cosas importantísimas en el aspecto pedagógico-social, con un instituto de orientación profesional y con la Universidad industrial que ponen muy alto el nombre de Cataluña. Todo ello supone un gran esfuerzo digno de aplauso que unido al del Estado hacen de Barcelona una ciudad rica y próspera. Pero es triste que el Estado español consienta que su dinero se aproveche para hacer en Cataluña labor antiespañola.

Que Cataluña prospere, debe ser motivo de satisfacción para todo buen español; pero que se consienta que de las escuelas que el Estado español sostiene en Cataluña se arroje nuestro idioma, ni es patriótico... ni a Cataluña puede convenirle tampoco. Repetimos que no hemos visto trabajar en las escuelas que hemos visitado en Cataluña, pero que hemos leído

escritos en las pizarras solamente en catalán y que personas que nos merecen toda clase de crédito nos han asegurado que se enseña únicamente en catalán, salvo en escuelas regentadas por maestros *rebeldes* a la Mancomunidad.

Y ese es a nuestro juicio el gran peligro: el de ir formando con el dinero del Estado español, un pueblo catalán que sentirá con toda firmeza el separatismo dentro de treinta años.

SANSÓN CARRASCO

¿Curas-maestros?

¡Maestros-curas!

Hace poco más de un mes vi en cierto periódico madrileño, órgano de una *derechura* bastante torcida, y precisamente en su artículo *de fondo*, un parrquito que venía a decir, poco más o menos, esto: «... así por ejemplo, en muchos pueblos (soy yo el que subrayo) se podían proveer en los párrocos las escuelas rurales. De ese modo se conseguiría la dignificación económica del clero rural».

Por el pronto, me dieron así como amagos de indignación. No precisamente por la intención manifiesta del articulista en arrimar el ascua a su sardina, sino por la *espiritual* y piadosa coletilla de la dignificación económica tal, tal y tal.

No me extraña nada el que los señores curas traten de levantar el nivel *cultural* de sus feligreses y hasta de poder acenar una vaca más cada *San Martino* con el fin de poder dar más limosnas a los pobres.

Lo que sí me extraña, es cómo nosotros, los maestros, no tratamos de añadir unas docenas más de garbanzos a la holla cotidiana, elevando un razonado memorial al Padre Santo para que nos autorice para decir misa en aquellos pueblos donde no haya cura o donde éste tenga la desgracia (se dan casos) de no saber leer por el misal.

A mí, sin ir más lejos, me vendría como pedrada en ojo de boticario que me adjudicaran la parroquia de este pueblo. Mis siete hijos podían turnar semanalmente en las funciones del acolitado y mi propia esposa podía hacer de ama y prepararme el rico socomusco para antes y después de las clases de mañana y tarde.

Con otra chiripa. Que como *la maestra* es bastante curiosa para la ropa, de las sotanas viejas mías podía hacer calzones *nuevos* para todos los chiquillos.

ATRA

Haciendo patria

El día dos del actual, tuvo lugar en Cegoñal una simpática y hermosa fiesta escolar, con motivo de haber llegado a la escuela por primera vez la bandera Nacional.

Un mes hacía se hallaba en Puente Almuhey, recogida en casa del comerciante D. Casto Rueda. El segundo día de Pascua, después de oír el santo Sacrificio de la Misa, nos dirigimos a Puente Almuhey niños, adultos, maestros y numeroso público. Como el asta la llevamos del pueblo, pues el ebanista D. Faustino Pablos no consintió fuese adquirida por dinero, sino que había él de hacerla y regalarla a la escuela donde aprendió a leer, escribir y contar, llamó la atención de las gentes ver los niños de Cegoñal armados de un precioso y bien labrado palo, y que en correcta y ordenada formación, se pararan frente al comercio del señor Rueda.

Una vez puesto el paño sobre el asta, un niño la presentó a sus compañeros, los cuales prorrumpieron en vivas a España, al Rey, al Ejército, a las autoridades y al público. Seguidamente entonaron himnos patrióticos, siendo muy aplaudidos y felicitados por cuantos presentes se hallaban.

Los alumnos de las clases nocturnas de adultos dispararon bombas y cohetes, dando con ellos gran esplendor a la fiesta.

A las once de la mañana llegó la bandera al pueblo, hallándose a la entrada de éste inmenso gentío, no sólo del pueblo, sino también de los pueblos limítrofes, que uniéndose a los niños y adultos llegaron hasta la casa del maestro, donde quedaba la bandera hasta el toque del rosario.

Avisados por las campanas, se reunieron de nuevo a la puerta de la casa del maestro, niños jóvenes y ancianos, tomando de nuevo la bandera y dirigiéndose a la iglesia donde el párroco D. Eulogio Fernández esperaba para bendecirla.

Terminado el rosario se bendijo y, formando en dos filas autoridades, niños, adultos, maestros y vecindario, fué llevada al salón-escuela, entre himnos patrióticos, vivas y aclamaciones.

Una vez en la escuela, los niños recitaron tiernas y sentidas poesías, discursos y diálogos, siendo muy aplaudidos por el auditorio, que de veras se asombraba al ver todos los niños y niñas de la escuela (algunos de cuatro y cinco años) convertidos en verdaderos oradores.

El que suscribe aprovechó la ocasión para hablar a los padres de familia, no sólo de la importancia de la patriótica fiesta que celebrábamos, sino también de la importancia de la educación y del deber que tienen de mandar sus hijos a la escuela, evitando lo que hasta ahora ha venido sucediendo, de quedarse desierto al empezar la primavera.

Al terminar mi mal hilvanado y peor expresado discurso, los padres de familia hicieron algunos ofrecimientos que no quise en modo alguno aceptar, conformándome con oír de sus labios la solemne promesa de que esta primavera no faltarán sus hijos a clase un solo día.

No obstante, todos los reunidos en el local depositaron en la mesa del profesor algunos céntimos para obsequiar a los niños, habiendo individuos que se desprendieron de algunas monedas en plata.

Quiera Dios que los padres cumplan lo prometido, con lo cual se dará por satisfecho y agradecido.

PASCUAL AMIGO
Cegoñal y abril 1923.

Conversaciones pedagógicas en La Bañeza

Se celebraron las sesiones en el salón de actos del Ayuntamiento, presididas por nuestro querido inspector, D. Ignacio García. El aspecto que la sala ofrecía, era sencillamente encantador. Allí había compacta masa de mentores de la infancia con brillante representación del sexo débil, fuerte en la obra educativa.

Todos con la mirada fija en el común y hermoso ideal, todos con el vehemente deseo de iluminar nuestro yo con la luz cegadora emanada de grandilocuente palabra del apóstol...

«La inspección de primera enseñanza, su misión y carácter» fué el tema desarrollado por don Ignacio García. Huelga el encomio, pues todos conocen de lo que es capaz este señor cuando pone su palabra al servicio de lo que son sus amores más caros: el maestro y la escuela. La inspección, dice, es quizá el medio único y eficazísimo de que el maestro sienta verdadero cariño a la obra llena de escabrosidades que tiene que realizar en la escuela.

Pero el inspector no debe ser jamás el portador del terrible peso de la ley que anonada al maestro que cumple su misión ante el temor de que contra él, aún por la más leve falta, se desaten las iras de que sobre su cabeza se cierna la tempestad de la nota desfavorable, del cruel expediente.

El amor, la sinceridad, la delicadeza, la caridad, serán las virtudes que adornen la función inspectora; virtudes que encarnan a los ojos de

Dios y de los hombres honrados, la idea de verdadera justicia equitativa.

Siempre la inspección estará colocada en el mismo plano que el maestro, para desterrar de éste el arcaico concepto de la jerarquía que impone, no por amor de hermanos, sino por superioridad y por llevar el código que sistemáticamente y en muchos casos arbitrariamente, quizás se aplicó al maestro que no cometió más delito que defenderse de las asechanzas del rastro y vil caciquismo.

¿Acaso la obra educativa en la escuela puede merecer criterio distinto a maestro e inspector? ¿Tal vez este, dice don Ignacio, es más psicólogo y está más capacitado que aquél para vislumbrar los escollos y dificultades de la vida docente? Pretenderlo, supondría guapeza; jactarse de ello, no merece calificativo.

El inspector debe limitarse a ser un colaborador, un auxiliar espiritual del maestro, que aconsejando, ayudando e infundiendo alientos lleve su óvulo al alma de los educandos.

Otro aspecto importante de la función inspectora lo ofrece el proceso a seguir por el inspector en los expedientes contra maestros.

¿Debe ser el inspector acusador y fiscal del maestro o su decidido defensor?

Si el inspector se erige en acusador y fiscal del maestro ¿quién le defenderá? ¿a quién dirigirá su mirada cuando la escalonada serie de elementos se conjuren contra él y le imputen las más inícuas faltas, le calumnien despiadadamente y arrastren su honor por el fango?

La aportación de cargos por el inspector a la denuncia contra el maestro, será un estimulante para que éste escoja como único defensor la «Star», que le libre de desaprensivos ciudadanos incubadores de las más horribles calumnias.

No es, pues, inspector ideal el que acecha al maestro, el que espera hasta con impaciencia el más leve motivo, la más pequeña causa para hacer del educador su gustosa presa y enseñarse con él hasta destruirle lo más sagrado: el pan de sus hijos.

¿Qué verían los pueblos en un inspector de condiciones tan abominables? Sin duda alguna al Mesías judaico que realizara el sueño dorado de su ensañamiento y de su perfidia. Una delirante ovación ahogó las últimas palabras del bello discurso.

Si deliciosas fueron las horas transcurridas escuchando la candente y arrobadora palabra de don Ignacio García, no lo fueron menos las pasadas en la discusión abierta sobre cada una de las materias del programa escolar.

Varios compañeros emitieron su opinión sobre los medios que a su juicio producen más positivos resultados en la enseñanza de cada materia.

Como en todas las controversias, las opiniones diversas rara vez coinciden en absoluto, no habían de ser estas conversas una excepción, y efectivamente no lo fueron.

La Doctrina Cristiana, el Lenguaje y la Historia fueron las materias en que más acaloradamente se discutió. En cuanto al Catecismo coincidieron casi todos los criterios en dejar sentado lo antipedagógico del orden de materias y lo complicado de la forma interrogativa que emplea.

Respecto del Lenguaje en sus tres aspectos: Lectura, Escritura y Gramática; también se emitieron juicios discordes, que naturalmente no habían de faltar. Por algo las más grandes autoridades pedagógicas han

discrepado más de otras en cuanto a los medios más acertados para la enseñanza de esta materia en la escuela; y hasta tal punto existe esa discrepancia, que bien puede decirse que no hay nada hecho en concreto que no deje lugar a las dudas del maestro.

Al llegar a la Historia, expone don Ignacio su manera de pensar acerca de cómo, para despertar en el niño el amor a la humanidad por sus hechos históricos y el patriotismo acendrado, debe darse al educando no el conocimiento de lo que podemos llamar Historia externa vestida con el ropaje de sangrientas y horripilantes batallas que despierten en su corazón el odio a los que fueron enemigos de su patria, sino lo constitutivo de la verdadera Historia interna, esto es, las fases de la civilización en todos los tiempos; por qué los pueblos en que palpita el progreso, deben su floreciente estado a los desvelos de sus grandes hombres, que con el trabajo han engrandecido la tierra en que nacieron; cómo la multitud de objetos, hoy perfectos, de uso común, fueron rudimentarios y evolucionaron a través de los siglos. Sin querer decir con esto, claro es, que deba prescindirse de la narración de los hechos bélicos en absoluto, cuando éstos son fuente de consecuencias morales para despertar en los niños el amor a lo bello y a lo útil juntamente con el patriotismo.

Hizo el señor inspector unas consideraciones acertadísimas sobre la suma importancia de las Ciencias Naturales en la escuela. Dijo que encariñar al niño con las flores, con los animales, con las piedras y hacerle construir sencillos aparatos de Física, supone tener ganado el pleito de asistencia a la escuela, pues nada hay que fascine tanto al infante como los encantos que encierra la Naturaleza. Por eso, si el estudio de las Ciencias Naturales se hace en el campo, recogiendo semillas, frutos, flores, ramitas, troncos y plantas completas, animalillos, insectos y gusanos, piedrecillas y tierras y, en fin, todo cuanto puede formar el museo escolar, y si por añadidura se enseña al niño a construir sencillos aparatos que para él son un deleite, no cabe duda de que asistirá al aula escolar encantado, y para él será la escuela no un lugar de tormento, sino un paraíso.

Así en todas las materias se expusieron opiniones y juicios acerca de su enseñanza, siendo armonizadas todas ellas por don Ignacio, que recogiendo conceptos de los contendientes ordenaba y hermanaba ideas para llegar siempre a la conclusión que dejara satisfechos a todos.

La última parte de estas conversas fueron unas lecciones de Legislación Escolar que desvanecieron muchas dudas y enseñaron bastante de muchas cosas ignoradas por la mayoría.

Lo que merece ser tratado con un entusiasmo por lo menos tan grande como las anteriores cuestiones, y si posible fuera, aún mayor, por ser de vital interés para el Magisterio de toda la provincia, es un proyecto ideal, de condiciones tan deseables que no suponemos haya un solo compañero que no vea en él un medio insuperable de emancipación y un lazo de unión entre los elementos integrantes de la clase.

Este proyecto, admirable y detalladamente presentado a los maestros bañezanos por D. Ignacio García, y que yo expondré aquí en líneas generales, es el de creación de la «Casa del Maestro» en la capital de la provincia.

Constará la «Casa del Maestro» de las siguientes secciones:

- 1.ª Biblioteca fija.
- 2.ª Biblioteca circulante.
- 3.ª Cuanto se relacione con obras circun y post-escolares, esto es, cantinas, roperos, mutualidades, etc.
- 4.ª Sección de material fijo.
- 5.ª Sección de material fungible.
- 6.ª De estadística de la enseñanza.
- 7.ª Sección de hospedería de los maestros.

Todo esto supone el gasto de unos miles de pesetas; pero muy pocos y ni un céntimo, decía don Ignacio, del peculio particular del maestro.

Para ello, en la Memoria que la inspección eleve al ministro, se pedirá a éste conceda a los maestros la consignación en sus presupuestos de material, de la cantidad de doce pesetas anuales para estos gastos.

Tendremos para su fundación y marcha la colaboración de los profesores de la Normal, los inspectores y los alumnos de cuarto año de la carrera del Magisterio.

Repito que no es mi propósito, al daros a conocer este hermoso proyecto, analizarlo en sus partes, sino daros la idea general de él.

Entiendo que el júbilo cundirá en el Magisterio leonés cuando de todos sea bien conocido el proyecto. Las dificultades para que sea un hecho, parecerán de magnitud aterradora; pero si nos hacemos fuertes, si luchamos con verdadera fe todas serán vencidas.

Ahora una pregunta a mis hermanos de profesión. ¿Si el ministro no nos permitiera disponer de las doce pesetas con cargo al material, nosotros debemos desistir de la obra? En manera alguna deberíamos consentir que beneficio tan inmenso quedara relegado al olvido por solo unas poquísimas pesetas.

Teniendo la seguridad de que todos mis compañeros piensan como yo en esto, me permito rogar al señor inspector jefe, en nombre de los demás, que si lo tiene a bien, de a conocer el proyecto detalladamente en EL DISTRITO, que no dudamos dará su hospitalidad a la gran obra a realizar.

SIMÓN G. RAMOS

Doctor Coderque

Cirugía general. Habiliaciones para os operados. Vía diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

CUIDADO

Después de la reunión que los maestros celebraron en Astorga el día 8, comentaba con interés un grupo de ellos, que el Sr. Maestro del Hospicio de dicha ciudad, haya anunciado permuata aun fuera de la provincia, siendo natural de Astorga, donde tiene su familia, y estando, decían, nombrado o propuesto para contador de fondos municipales.

Por si llega a vacar dicha plaza, el que aspire a ella en concurso de traslado esté alerta.

EL MAESTRO DE SAN JUSTO

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.

De 1 metro de ancho, a 9'75 pesetas metro.

De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.

De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

¿Discrepo ahora?

Cuantos nos dedicamos a la honrosa profesión de maestros de primera enseñanza conocemos y tocamos de cerca nuestra situación angustiosa y precaria, y todos somos aptos para hallar una fórmula de arreglo que acabe pronto con este estado de cosas, si la desidia, mal crónico que padecemos la mayoría nos permitiera emitir juicios, que serían jalones para la obra cómica. Por suerte no faltan compañeros que, dejando a un lado la pereza, con alteza de miras, sano criterio y ansias de renovación, dan normas para sacudir la carroña que nos corroe y ciega.

Todos, sin excepción, sentimos un placer inmenso cuando en los ratos que las tareas escolares nos dejan libres, nos dedicamos a la lectura (que es el alimento espiritual por excelencias) que nos permite seguir paso a paso en la prensa profesional, los avances y retrocesos que nos afectan; por lo tanto, no desconocemos el trabajo de esos compañeros, cuya labor se estreña en la falta de ambiente para hacer que cristalice, mejor dicho por nuestra apatía y negligencia. Muchas nobles ideas, muchos proyectos beneficiosos en alto grado, expuestos por dignísimos compañeros se ahogan sin que se les conceda la menor atención por parte de los demás, estando todos interesados en que a nuestra desconsiderada clase se la coloque en el lugar que de derecho le corresponde.

Sabemos que la cantidad que se obtiene en la jubilación es solo para irse muriendo, que nuestros hijos pueden quedar desamparados, que la jubilación a los veinte años como mínimo es un escarnio y otra porción de cosas y a pesar de esto seguimos impertérritos sin molestarnos en estudiar las bases que se nos proponen.

Si éstas nos parecen acertadas ¿por qué no apoyarlas para lograr se conviertan en realidad? De nosotros, de nuestro esfuerzo es de quien debemos esperar un cambio favorable; pero sucede que en la práctica nos olvidamos frecuentemente del axioma que dice: «Si quieres que una cosa te salga bien, hazla tú mismo».

Causa pena, en verdad contemplar tanta disgregación, porque en el Magisterio reina el caos, ninguno se entiende y al paso que vamos acabaremos por ser el ludibrio de los que, aun con una precepción menor, han sabido imponerse, hacerse respetar y valer sus derechos.

Gastamos las energías en combatiéndonos mutuamente sin hacernos cargo del espectáculo tan poco edificante para el prestigio colectivo. Este egoísmo es suicida y se precisa extirparlo de una vez y para siempre.

Unámonos en apretado haz, y sin dejarnos influir por el medio que nos degrada y convierte en seres pusilánimes, afrontemos con nobleza las situaciones por escabrosas que sean. La unión nos daría la fuerza, pues la autoridad que en sí concede el cargo se vería robustecida. Nuestros detractores enmudecerían al convenirse de que somos merecedores de que se atiendan nuestras justas aspiraciones. Quizá la mejora de sueldos no se haría esperar y la revisión del «Estatuto» con modificación de casi todo su articulado sería un hecho, ya que se reconocen errores.

Más ¡vana ilusión! porque por nosotros, por culpa nuestra aún tardará en brillar la aurora de tan venturoso día.

EULOGIA SÁNCHEZ Y GARCÍA
Lago de Babia.

Continúa la cama en la escuela

Todos los lectores de EL DISTRITO UNIVERSITARIO habrán leído allá por noviembre próximo pasado, que se clausuraba la escuela de niñas de San Pedro de Olleros, porque la señora maestra se había visto en la necesidad ineludible de instalar una cama en el departamento de la casa-vivienda, destinado a sala de clases. Pues sigue, hasta la fecha, el expresado mueble haciendo al local escuela los honores de dormitorio, sin que por eso se sonrojen ni se inmuten las autoridades municipales de esta localidad; antes al contrario, hemos puesto los vecinos y padres de familia todos los medios para que se dé la enseñanza a las niñas, habilitando otro nuevo local, y a pesar de las reiteradas instancias al alcalde para que se sirva solicitar la oportuna autorización para hacer el traslado de muebles y utensilios de enseñanza, si procedía, de conformidad con la legislación vigente, seguimos como estábamos. Quizás este alcalde, parodiando la costumbre de las altas esferas políticas diga que hay que servir primero a los amigos, abonándoles alquileres que no merecen sus casas a cuenta del bolsillo del prójimo.

Este es, pues, el celo que despliegan las Juntas locales por estas montañas, en lo que a primera enseñanza respecta. En cambio las otras juntas que se dicen llamar de evaluación de producciones, o algo parecido, para la exacción municipal, consideran a los maestros como los más ricos vecinos del municipio, imponiéndoles cuotas por consumo como mayores contribuyentes, matando así el estímulo y celo de que estarían animados, todo en perjuicio de nosotros mismos y nuestros hijos, porque así conviene a estos caciques que ven en los maestros sus mayores enemigos en este municipio de Valle de Finolledo.

UN VECINO QUE AMA LA CULTURA
San Pedro de Olleros, 30 de marzo de 1923.

Asociación de maestros del partido de Astorga

Extracto de los acuerdos tomados en la reunión del 8 del actual.

- 1.º Ver con gusto el saludo del maestro de Molinaferrera y devolversele en nombre de la Asociación.
- 2.º Dar un voto de confianza a la Directiva para que obre en relación con la cuestión económica.
- 3.º Ver con disgusto la noticia que circula por la prensa local, sobre subvenciones y protestar, si llegan a ser realidad, de que se subvencionen escuelas particulares; estando las nacionales tan mal atendidas.
- 4.º Mandar a cada maestro una copia del proyecto de organización del partido.

5.º Apoyar, previo estudio, a la señora maestra de Quintanilla del Valle y los señores maestros del Ayuntamiento de Villagatón.

6.º Protestar ante la provincial y Nacional de la sesión celebrada por la Provincial en 4 de febrero último, por estar representados dos partidos por habilitados, contra el espíritu del artículo 9.º del reglamento, y pedir se lleve a efecto la reforma del reglamento de la Provincial, según acuerdo de septiembre de 1922, en el sentido de que los habilitados no puedan tener cargo ni representación de los partidos, ni tampoco representar a la provincia ante la Nacional.

Advertencia.—Los señores maestros que deseen pertenecer a la Asociación deben solicitarlo; pues nadie será considerado socio sin solicitud previa, y para la pronta resolución de los asuntos pendientes conviene lo hagan cuanto antes, facilitando las operaciones si hacen constar en la instancia (al margen y al pie o en el cuerpo de ella) si son socios antiguos o ingresan ahora.

Nota.—La Junta directiva, en sesión posterior, acordó liquidar todos los atrasos lo antes posible, y a ese objeto, que todos los señores maestros que eran socios en 1.º de enero de 1923 y que no hubiesen pagado las cuatro pesetas, las paguen en mayo, y si esto no fuera suficiente, pedir una cuota extraordinaria, que se hará efectiva en la misma fecha.

FRANCISCO CASARES

San Justo de la Vega, 9 de abril de 1923.

Declaración ministerial

La que ha dado a la publicidad el Gobierno con motivo de la convocatoria de Cortes, es inconcreta y está llena de vaguedades, al menos en lo que se refiere a la enseñanza.

He aquí lo que se lee a este propósito en esta especie de programa que el Gobierno de concentración liberal se propone realizar:

«Una política pedagógica encaminada a habilitar para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número posible de ciudadanos, completará y embellecerá estas iniciativas de fecunda y sana democracia.

Aunque la repetición del concepto lo haya convertido en vulgar, la política de la escuela es todavía una aspiración no satisfecha en España. La multiplicación de ellas y la difusión de los maestros por todo el país; la modernización y la especialización de las enseñanzas técnicas y profesionales; la facilidad máxima para la educación de la mujer y el acceso estimulado a las más altas posiciones de cuantos por su aptitud se hallen en condiciones, con ventaja para la colectividad de aspirar a ellas son otros tantos medios de serena y fecunda transformación social a que el Gobierno cuidará de dar realidad en la «Gaceta».

LOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

confeccionados en la

Imprenta y Librería Religiosa

Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEÓN

se distinguen de todos por su arte y gusto exquisitos

Artículos de Escritorio de todas clases y Menaje para Escuelas

NOTICIAS

Ha sido nombrado Delegado del Distrito Universitario de Oviedo, en la Asociación de inspectores de primera enseñanza, nuestro querido amigo D. Ignacio García y García, culto Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia.

Cordial enhorabuena.

Hace dos días tuvimos el gusto de ver el magnífico título extendido al culto y querido Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia D. Ignacio García y García, y que dice así:

«D. Alfonso XIII por la gracia de Dios y la constitución, Rey de España. Por cuanto queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a vos, D. Ignacio García y García, he tenido a bien nombraros por mi Decreto, caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Por tanto os concedo los honores, distinciones y uso de las insignias que os corresponden, confiando por las cualidades que os distinguen en que os esmeraréis en contribuir al mayor lustre de la orden. Dado en Palacio etc.—Yo el Rey».

Nuevamente nos complacemos en felicitar a nuestro ilustre y querido amigo por la preciada distinción.

A la Dirección general se remiten instancias informadas de los maestros de Golpejar y Fontun, solicitando material pedagógico, y un expediente sobre creación de una escuela en Sotillo (Rodiezmo).

Se ofició al alcalde de Saucedo para que facilite local escuela en el pueblo de Cueto.

La Inspección delegó en los maestros de Valle de Finolledo y San Martín de Moreda para que visiten el local escuela en San Pedro de Olleros y emitan informe sobre sus condiciones.

Fué cursado a la superioridad expediente de permuta incoado por D. Ventura Rubio y D. Ulpiano Fernández, maestros de Vegapujía y Barjas.

El Ministerio desestimó la instancia de D. Andrés Díez, maestro de la escuela nacional de Trobajo del Cerecedo, que solicitaba ser agregado a la Sección Inspección, por oponerse a ello el Estatuto del Magisterio y la R. O. de 9 diciembre de 1921.

La «Gaceta» del día 7 publica el Real decreto disolviendo las Cortes y anunciando las elecciones de Diputados para el 29 del corriente, y las de Senadores para el 13 de mayo. Las nuevas Cortes se reunirán el día 23 de mayo.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado, D. Fernando Marín.

Se remitió a la Superioridad expediente de permuta incoado por D. Valentín Moradas y D. Antolín Martínez, maestros respectivamente de Fabero y Lumeras.

Fué elevado a la Junta de pasivos expediente de pensión, incoado por doña Estébana Álvarez Álvarez, viuda de D. Manuel Álvarez, maestro que fué de Abelgas, y de clasificación de D. Felipe Álvarez Valle, maestro de la escuela nacional de Robledo de Losada.

A la Dirección general se remitió expediente de jubilación, incoado por doña Ana Fernández Mansilla, maestra de la escuela nacional de Zacos.

Se ha celebrado la fiesta del Arbol en los pueblos de Cembranos, Redipollos y La Vid.

El inspector señor Linacero ha sido trasladado a la zona de Astorga-Murias, a petición propia.

Se han recibido en la Sección administrativa los folletos de Escalafón de maestras de 3.500 a 8.000 pesetas, los cuales serán entregados por los habilitados a las interesadas al pagar los haberes del mes corriente.

Se remitió a la Dirección general expediente de creación de una escuela en Cabañas (Valencia de Don Juan).

Favorablemente informada, se elevó a la Dirección general instancia del maestro de Destriana solicitando material pedagógico.

El inspector señor Linacero pide autorización a la Dirección general para fijar su residencia en Astorga.

Está siendo favorablemente comentada por la opinión imparcial la rectitud e inflexibilidad con que procede el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se dice que con tal motivo se hallan hondamente preocupados bastantes personajes políticos.

El caso no es para menos. Si los militares se muestran tan severos consigo mismos, ¿habrán de resignarse a que no sean depuradas y exigidas después las responsabilidades civiles con el mismo rigor con que el Ejército procede ahora? Una vez que éste haya hecho justicia por su casa, ¿no habrá de pedir que se haga también por la ajena?

El diputado socialista D. Indalecio Prieto, ha comparecido ante el Juzgado por haber atacado a Su Majestad el Rey en un discurso que pronunció en el Ateneo de Madrid.

Se cree que será procesado y que se dictará contra él auto de prisión.

La maestra de Villaverde de Sandoval, doña Teodosia Blanco, solicita la sustitución personal por hallarse enferma.

Se preguntó a la Inspección si se halla sujeta a expediente doña María Nistal, maestra de la Utrera, que solicita la excedencia.

Ha fallecido en Almanza la señora doña Ignacia Revuelta, esposa del maestro jubilado D. Veremundo Aparicio, al que damos nuestro pésame lo mismo que a su hijo D. Julio.

D.ª Eloina Ramos y D.ª Maximina López solicitan por reintegro la escuela de Veguellina de Orbigo.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden en la que se dispone que por la Ordenación de pagos de dicho ministerio se libre la cantidad de 1.000 pesetas para cada religioso o religiosa que desempeñe actualmente funciones de maestro.

Y entre tanto continúan los maestros del Estado cobrando sueldos inferiores a los porteros y demás empleados subalternos, y millares de escuelas nacionales se hallan clausuradas por falta de local o funcionan en los pórticos de las iglesias y en las antenas del cementerio.

A pesar de los numerosos trabajos presentados al concurso para el Libro de la Patria, el Jurado ha declarado que no ha lugar a la concesión del premio ofrecido.

Se ordenó al alcalde de Oencia que facilite local escuela y casa-habitación a la maestra de Gestoso.

Nuestro distinguido amigo D. Fortunato Vargas Zamora, nos participa haber tomado posesión de la Alcaldía de León, para la que fué nombrado por Real orden de 5 del actual.

Le damos cordial enhorabuena y hacemos votos por que su gestión, como alcalde, resulte beneficiosa para la enseñanza primaria.

Fué aprobada la permuta entablada entre D. Julián Torío y D. Segundo Redondo, maestros de Onamio y Villanuble (Palencia).

Se envió a la Sección de Salamanca expediente de permuta incoado por los maestros de Los Barrios de Nistoso y Cerralbo.

A la Dirección general se cursó expediente de permuta incoado por D.ª Consolación Antolín y D.ª Francisca Ibán, maestras de las escuelas nacionales de Prioro y Villademor de la Vega.

Ha solicitado cuarenta y cinco días de licencia por enfermo don Erundino Alonso, maestro de la escuela nacional de San Adrián del Valle.

Fué clasificado con 4.000 pesetas don José Díez Gutiérrez, maestro jubilado de Astorga.

Correspondencia administrativa

Sahelices.—N. A.—Se recibieron. Anotado cambio.

Canales.—F. B.—Muy bien redactado; pero si lo publicáramos, la mitad del periódico habría que destinarlo a dar cuenta de bodas y bautizos. ¡Los escritos de esta clase que llegarían a esta Redacción!

LEON: Imp. y Lib. Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2

Enrique Salgado Benavides

OCULISTA

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Ordoño II, letra C. 2.º dcha.—LEON

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON
Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas
CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES
2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 ½ % a seis meses.—4 % imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½ % imposiciones ordinarias a la vista.—3,75 % imposiciones semestrales.—4 % imposiciones anuales.
Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, primer grado	1
» » segundo »	2'50
II.—LENGUA CASTELLANA	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2
Los mismos montados en cartón.	7
Catón Moderno	1
Lecturas Graduadas, libro primero	2
» » » segundo	3
» » » tercero	3'50
» » » cuarto	4
Gramática Castellana, primer grado	1
» » » segundo »	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Gramática Castellana, tercer grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7

III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	Pesetas
Atlas-Geografía, primer grado	3
» » segundo »	4
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Atlas-Geografía, tercer grado	6
» » cuarto »	8
» » cuarto » parte general sola	6
Historia de España, primer grado	1
» » segundo grado	2
IV.—LENGUAS	
Lengua Francesa, primer grado	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
Lengua Francesa, segundo grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
My first English Book	3'50
My second English Boock	7
V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
Aritmética práctica, primer grado	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior	4

	Pesetas
Aritmética, segundo grado	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Aritmética, tercer grado (Comercial).	6
Libro del Maestro de la obra anterior	14
Geometría práctica, primer grado	1
Libro del Maestro de la obra anterior	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado.	3
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, primer grado	2
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, segundo grado.	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
VI.—VARIOS	
Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Elementos de Física	6
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Elementos de Química	6
Nociones de Derecho práctico Español	4'50
Perspectiva (Tratado práctico de)	11
Cosmografía.	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A
= D E =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON